# Definir las fronteras de la América meridional en el periodo colonial tardío: cartografía, informantes indígenas y conocimiento geográfico<sup>1</sup>

Defining the frontiers of South America in the late colonial period: cartography, indigenous informants and geographical knowledge

#### Benita Herreros Cleret de Langavant

Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea herrerosb@unican.es https://orcid.org/0000-0002-4789-908X

> Texto recebido em / Text submitted on: 25/09/2023 Texto aprovado em / Text approved on: 12/04/2024



Resumen. Este artículo estudia las formas en que la cartografía se utilizó e interpretó por parte de los gobernadores de Mato Grosso y Paraguay en sus disputas sobre la determinación del límite fronterizo de los imperios ibéricos en las regiones que gobernaban a finales del siglo XVIII, ofreciendo un análisis que contribuye a comprender cómo las fronteras eran entendidas y presentadas en los discursos coloniales y en la propia producción cartográfica. Asimismo, se indaga sobre la actividad de los miembros de la partida de demarcación enviada a la región tras la firma del Tratado de San Ildefonso (1777), subrayando la centralidad que tuvieron las contribuciones de informantes e intérpretes indígenas tanto para la construcción de conocimiento geográfico sobre un área fronteriza que permanecía en su mayoría fuera del control efectivo de ambas coronas ibéricas, como para su materialización en mapas en los que, sin embargo, la presencia indígena fue infrarrepresentada.

Palabras clave. Paraguay, Mato Grosso, indígenas, partidas de demarcación de límites, historia colonial.

Abstract. This study examines how cartography was used and interpreted by the governors of Mato Grosso and Paraguay in their disputes over the frontier limits of the Iberian empires in the regions they governed at the end of the 18th century. This analysis contributes to understanding how frontiers were interpreted and presented in colonial discourses and cartographic production. It also explores the activity of the members of the demarcation commission sent to the region after the signature of the Treaty of San Ildefonso (1777), highlighting the centrality of the contributions of indigenous informants and interpreters both for the construction of geographical knowledge about the border area, that remained, mostly, outside the effective control of both Iberian Crowns and for its materialization in maps in which the indigenous were, however, underrepresented.

Keywords. Paraguay, Mato Grosso, indigenous peoples, boundary demarcation commissions, colonial history.

Publicación desarrollada en el marco de una ayuda de Recualificación-modalidad B del Plan de Recuperación,  $Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU y del proyecto {\it Contrahegemonías:}$ comunidad, alteridad y resistencia en los márgenes del mundo ibérico (Ref.: PID2021-127293NA-I00), proyecto de generación de conocimiento financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

### Introducción

La segunda mitad del siglo XVIII, época en que el tratado de Tordesillas de 1494 había sido ampliamente ultrapasado, se caracterizó por los esfuerzos de la diplomacia ibérica por alcanzar un compromiso que definiese la frontera entre sus dominios americanos y resolviese definitivamente cualquier disputa territorial. Esta ambición se materializó en el tratado de límites de Madrid de 1750 – anulado por el del Pardo de 1761 – y en el de San Ildefonso de 1777 que, como es bien sabido, recurrieron a los accidentes geográficos más sobresalientes para establecer las líneas de demarcación y tendieron a respetar el principio de derecho civil romano uti possidetis, proporcionando directrices para el trazado de la frontera que, en apariencia, eran claras y poco problemáticas. Las expediciones de demarcación enviadas a América con posterioridad a la firma de ambos acuerdos tuvieron la tarea de trasladar sobre el terreno el trazado exacto de las líneas fronterizas con el propósito último de que la separación de territorios, actividades económicas y también de gentes e identidades, quedara fijada de forma clara y bien definida. Sus tareas incluyeron el mapeo de los espacios fronterizos, generando una serie de materiales cartográficos que plasmaran la divisoria, mapas que debían servir como argumento eficaz en potenciales disputas territoriales, así como para tornar efectiva una realidad esencialmente discursiva.

Este artículo contrasta información cartográfica con documentación asociada a su producción, argumentando que las poblaciones indígenas que permanecían autónomas en el espacio de frontera tuvieron un rol importante en la construcción de conocimiento geográfico por parte de las partidas de demarcación enviadas al Alto Paraguay tras la firma del tratado de San Ildefonso. Asimismo, subraya la importancia adquirida por los materiales cartográficos fruto de las demarcaciones en las disputas territoriales surgidas a nivel local en torno a la traslación de la divisoria sobre el terreno, demostrando que fueron objeto de un amplio uso político y que lo político influyó de forma determinante en la propia producción de la cartografía e interpretación de la geografía y red hidrográfica.

Con el objetivo de comprender la forma en que la cartografía era empleada en la definición de la frontera desde las perspectivas imperiales, la primera parte de este artículo analiza el uso y lecturas de producciones cartográficas por parte de los gobernadores de Paraguay y Mato Grosso a fines de siglo XVIII, momento en que ambos trataron de convencer al otro de la validez de su propia interpretación sobre la localización de la línea divisoria. La segunda parte indaga sobre las contribuciones indígenas a la adquisición de conoci-

miento geográfico y estratégico por parte de la partida demarcación enviada por la Monarquía Católica al Paraguay, conocimiento que quedó plasmado en los materiales cartográficos que elaboraron. Se confronta el mapa producido durante la expedición realizada al norte de Paraguay en 1790 bajo el mando de Martín Boneo con otras fuentes documentales como el diario de la expedición, para indagar sobre las contribuciones indígenas a la adquisición de conocimiento por parte de dicha expedición sobre la geografía local, su población, o los avances portugueses. Además, esto nos permitirá discutir sobre la forma y grado en que las poblaciones nativas fueron representadas en la cartografía.

Este estudio sobre la definición a nivel local de la frontera de la intendencia del Paraguay y la capitanía general de Mato Grosso se centra en la región ubicada entre las cuencas de los ríos Paraná y Paraguay y en el espacio ubicado entre la población española de Villa Real de la Concepción y el presidio de Nova Coimbra. Los europeos habían alcanzado esta región tempranamente, fundándose varias reducciones jesuitas y diversos asentamientos españoles a lo largo del siglo XVI, entre los que sobresalió Santiago de Jerez, fundada en 1580. El establecimiento de esta y otras poblaciones se había visto estimulado por el interés por incorporar mano de obra indígena, principalmente guaraní, para la producción de yerba mate bajo el régimen de encomienda y fue precisamente esta potencial mano de obra lo que atrajo también a los bandeirantes de São Paulo (VILARDAGA 2021). La recurrencia y violencia de las bandeiras, cuyo auge se produjo entre 1628 y 1641 (MONTEIRO 1994), provocó el abandono de Jerez en 1632, el traslado de cuatro reducciones jesuitas y, en general, un repliegue hispano hacia áreas más meridionales (ARAUJO 2001: 889-891). La presencia europea en la región no volvió a cobrar importancia hasta el siglo XVIII, estimulada en Mato Grosso por el descubrimiento de minas de oro en Cuiabá a raíz del cual se fundó la villa homónima en 1719, y posibilitada en Paraguay por el establecimiento en 1760 de paces con los grupos indígenas mbayá que controlaban la región más norteña de Paraguay.

Para cuando se firmó el Tratado Preliminar de San Ildefonso, los españoles habían fundado Villa Real de la Concepción (1773) unos 200 kilómetros al norte de Asunción, en el corazón de las tierras mbayá (ARECES 1999: 14) y los portugueses habían fundado el presidio de Nova Coimbra (1775). A ellos siguió el establecimiento de una serie de fuertes y presidios por ambas partes: los de Alburquerque (1778) y Miranda (1797) del lado portugués y los de Borbón (1792) y S. Carlos (1794) del castellano, lo que produjo una cierta militarización de la frontera. A pesar de ello, las coronas ibéricas carecían de un verdadero control sobre los entornos fronterizos atravesados por la línea de demarcación, ya que su presencia continuaba limitada a lo que Tamar Herzog

denomina "islas de ocupación", enclaves de presencia europea, en forma de villas, fuertes o haciendas en torno a los cuales se extendía "un mar de tierra que consideraban disponible para su expansión" (2018: 15).

Los avances colonizadores de la segunda mitad del siglo XVIII y su relativa estabilidad permitieron adquirir un mayor conocimiento del territorio fronterizo habitado y controlado por pueblos indígenas que permanecían autónomos. Este conocimiento no impidió, sin embargo, que surgiera un acalorado debate entre los gobernadores de Mato Grosso y Paraguay en torno a la hidrografía de la región, particularmente compleja debido a los cambios que experimentaba su configuración entre la temporada húmeda y la seca. Este debate constituyó, a su vez, una disputa en torno a la efectiva ubicación de la línea divisoria establecida en 1777, puesto que el trazado de esta dependía de la determinación del curso y nacimiento de diversos ríos difícilmente identificables.

# 1. La cartografía en la definición de la frontera

El tratado de San Ildefonso establecía que la frontera meridional del Brasil debía quedar delimitada por los ríos Paraná y Paraguay. En líneas generales, su margen occidental quedaría en los dominios de España y el oriental en los de Portugal. El paso entre ambas cuencas fluviales debía realizarse según lo indicado en el artículo noveno del tratado, que reproducía casi literalmente el artículo sexto del tratado de Madrid. Se establecía que la divisoria debía tomar el afluente de la vertiente occidental del Paraná llamado Igurey, y seguirlo hasta su nacimiento. Al alcanzarlo, la frontera trazaría una línea recta hasta el afluente del Paraguay más cercano, cuyo curso seguiría hasta el río Paraguay y después aguas arriba de este. Si bien a primera vista las indicaciones podrían parecer suficientemente claras, ni las comisiones de demarcación enviadas tras el tratado de Madrid ni las enviadas tras el de San Ildefonso supieron aclarar cuál sería el afluente del Paraguay que debía actuar como divisoria, río que el tratado de San Ildefonso identificaba de forma confusa, señalando "que tal vez será el que llaman Corrientes"<sup>2</sup>, una redacción que da indicios de las importantes limitaciones del conocimiento geográfico del espacio sobre el que debía trazarse la frontera.

En un trabajo anterior (HERREROS CLERET DE LANGAVANT 2017), he tratado en profundidad de las dificultades que existieron para identificar sobre el terreno los ríos Igurey y Corrientes y los debates y diversas propuestas

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Artículo 9 del Tratado de San Ildefonso, en ANGELIS (1836).

planteadas para resolver el problema que impedía continuar la demarcación de la frontera. En esta ocasión, mi propósito se centra en analizar la forma en que el gobernador de Mato Grosso, Caetano Pinto Miranda Montenegro (1796-1803), y el gobernador intendente de Paraguay, Lázaro de Ribera (1796-1806), hicieron uso de la cartografía en una acalorada disputa que mantuvieron por vía epistolar en torno a la identificación y localización de los ríos Igurey y Corrientes. Entre las cartas intercambiadas destaca la que envió en noviembre de 1797 el gobernador de Mato Grosso señalando que le era imposible coincidir con la propuesta de demarcación realizada por Lázaro de Ribera en una misiva del mes de septiembre (AGI Estado 81 N.15), que consistía en identificar los ríos Igurey y Corrientes del tratado con otros llamados Yaguary y Tareyry. Según Ribera, el Yaguary

es el único río que se encuentra más proporcionado para servir de límite, es el que se acerca más y conviene con lo estipulado en el tratado preliminar, es el que ataja todas las disputas y establecimientos de ambas coronas y es finalmente el que tiene sus vertientes más próximas a otro río, que no siendo Corrientes, como VE pretende, será el Tareyry, cuyas cavezeras están muy próximas a las del Yaguary, formando *naturalmente* estos dos ríos caudalosos la línea divisoria con ventaja recíproca de ambas potencias (AGI Estado 81 N.15, el subrayado es de la autora).

Pinto afeaba a Ribera que no aportara la latitud de la confluencia del Yaguary con el Paraná ni ofreciera referencias geográficas válidas que permitieran identificarlo, y demandaba información adicional para localizarlo sobre el terreno o en la cartografía existente. Incluso planteaba dudas sobre la existencia de los ríos que Ribera proponía como límite y subrayaba que ninguno de ellos aparecía en "todos os mapas que tenho presentes, um dos quais é o próprio levantado pela terceira partida das demarcações passadas" (ANTT, IHGB microfilm 125, doc. 1029)<sup>3</sup>. Manejaba el portugués la cartografía elaborada por la partida enviada al Paraguay tras el tratado de Madrid que ordenó la organización de dos comisiones de límites cuya misión era reconocer la frontera, demarcarla sobre el terreno dejando testimonio en forma de marcos de límites, y producir una cartografía de la frontera. La primera comisión se ocuparía de la zona norte y la segunda de la sur, estando cada una dividida en tres partidas formadas por igual número de españoles y de portugueses. La tercera partida de la comisión destinada al sur se ocupó de la aplicación del artículo VI del tratado, debiendo

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Carta de Caetano Pinto Miranda Montenegro, 21-XI-1797, s.f.

demarcar la divisoria desde el río Jaurú hasta el Paraná, es decir, la frontera del Paraguay y la recientemente fundada Capitanía General de Mato Grosso (COSTA 2008: 114-116). Los trabajos se desarrollaron entre 1753 y 1754 y dieron lugar a una amplia producción cartográfica. Para Pinto la cartografía se mostraba como una evidencia fiable que recogía la realidad geográfica de forma veraz, científica y, en el caso de los mapas fruto de la demarcación, consensuada entre españoles y portugueses. Por eso interpretaba que si los ríos a los que se refería Ribera (el Yaguary y el Tareyry) existían, solo podría tratarse de cursos de agua irrelevantes "julgo você chamará assim [Tareyrey] ao que nós denominamos Tarerey, pequeno e insignificante riacho" (ANTT, IHGB microfilm 125, doc. 1029, s.f.)<sup>4</sup> pues de lo contrario habrían merecido ser representados en los mapas de las demarcaciones. De esta forma, la cartografía quedaba convertida por el portugués no solo en un instrumento para la comprensión del territorio sino, sobre todo, en un argumento y herramienta a través del cual construir una frontera acorde con los intereses de la potencia a la que representaba, precisamente lo mismo que haría Ribera en su respuesta, datada en febrero del año siguiente.

La réplica de Lázaro de Ribera hacía precisamente el mismo uso de la cartografía que su homólogo luso. Afirmaba que los comisarios de la demarcación de 1750 habían determinado las coordenadas del lugar en que el río Yaguarey<sup>5</sup> desaguaba en el Paraná, las aportaba y añadía "tengo a la vista el mapa que se dibuxo de aquellas observaciones" (ANTT, IHGB microfilm 125, doc. 1029 s.f.)<sup>6</sup>, exactamente el mismo al que hacía referencia Caetano Pinto. Ambos gobernadores manejaban, por tanto, una misma producción cartográfica y aceptaban su validez ya que era fruto de la actividad científica de las partidas demarcatorias enviadas tras la firma del tratado de Madrid y producto del consenso de sus miembros, que eran españoles y portugueses. Sin embargo, los dos gobernadores realizaban una distinta interpretación de esta producción cartográfica motivada por los intereses divergentes que representaban, lo que tendría consecuencias fundamentales para el trazado de la frontera y limitaba la capacidad de acuerdo sobre los cursos de agua que debían ser identificados con los que el tratado de límites señalaba, ya que cada uno de ellos pretendía impulsar una definición distinta del límite fronterizo.

En un intento de disipar cualquier duda del portugués, Ribera recurrió al mapa de la América meridional del reputado geógrafo francés Jean Baptiste

<sup>4</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El río aparece en la documentación como Yaguary y como Yaguarey; cuando esto sucede suele deberse a que el registro del nombre del accidente geográfico se produjo en comunicaciones orales (HARLEY 2005: 70).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Carta de Lázaro de Ribera, 23-II-1798, s.f.

Bourguignon d'Anville en el que, aseguraba, el Tareyrey aparecía con el nombre de Tareyty. Para Ribera, la fiabilidad del mapa de D'Anville no podría ser puesta en duda por el gobernador de Mato Grosso, y mucho menos cuando, además, dicho mapa había sido realizado por encargo de Dom Luís da Cunha, embajador portugués en París entre 1736 y 1749<sup>7</sup>. Ribera reforzaba su argumentación sobre la fiabilidad del mapa de D'Anville asegurando que este se había apoyado en las observaciones y noticias de Charles Marie de La Condamine y Pierre Bouguer (ANTT, IHGB microfilm 125, doc. 1029, s.f.)<sup>8</sup>, fruto de la expedición geodésica francesa de 1735. Aunque esta expedición ni siquiera se había acercado al territorio paraguayo, su carácter indudablemente científico y el gran prestigio del que gozaba La Condamine<sup>9</sup> permitía a Ribera subrayar aún más la plena veracidad y exactitud del mapa de D'Anville que utilizaba para sostener su propuesta de demarcación.

Ribera apuntaba a la índole científica del mapa de D'Anville para asegurar su fiabilidad, y pedía a Caetano Pinto que considerase "con toda la precisión de un espíritu geométrico" y "con ojos filosóficos" (ANTT, IHGB microfilm 125, doc. 1029, s.f.)<sup>10</sup> su propuesta de límite fronterizo, como si la ciencia, la cartografía y, consecuentemente, la propuesta que hacía, fueran neutrales y apolíticas. Esa neutralidad era reforzada por alusiones al carácter supuestamente natural de la línea fronteriza que proponía, como hizo en el extracto ya reproducido donde afirmaba que el nacimiento del Tareyry se encontraba muy próximo al del Yaguary "formando naturalmente estos dos ríos caudalosos la línea divisoria", a lo que añadía "con ventaja recíproca de ambas potencias" (AGI Estado 81 N.15). Es bien sabido que ni la cartografía ni la ciencia son puramente apolíticas, como tampoco lo era la interpretación y uso que Ribera y Pinto hicieron de la primera. El carácter político de los mapas fue fuertemente destacado por Harley (2005), quien incidía en la necesidad de indagar sobre su contexto de producción, sobre los propósitos de sus autores y de quienes los encargaron. En este caso, es imprescindible considerar también los propósitos de quienes los utilizaron (los gobernadores de Mato Grosso y Paraguay), puesto que emplearon la cartografía del área fronteriza con unos fines marcadamente políticos ya que su agenda estaba centrada en promover una línea divisoria que favoreciera a la corona a cuyo servicio se encontraban.

El contexto en la producción cartográfica fue también central. Así se demuestra en el mapa de 1779 titulado "Demonstración geográfica de la situa-

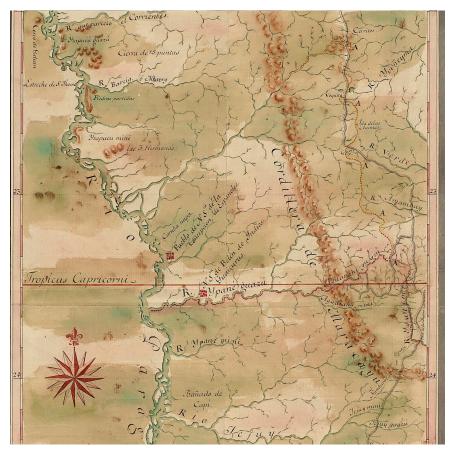
Obre la producción del mapa de D'Anville véase CINTRA y FURTADO 2011.

<sup>8</sup> Carta de Lázaro de Ribera, 23-II-1798, s.f.

<sup>9</sup> Sobre La Condamine ver SAFIER 2008.

<sup>10</sup> Carta de Lázaro de Ribera, 23-II-1798, s.f.

ción en que se hallan los pueblos de N. Sª de la Concepción, de españoles, y de Nuestra Sª de Belén, de indios guaycurús, que según el tratado preliminar, quedan comprehendidos en la demarcación de Portugal" (AHN, Estado, MPD, 129) (Fig. 1).



**Fig. 1.** "Demonstración geográfica...", detalle (©MCD. Archivo Histórico Nacional, Estado, MPD, 129).

El autor de este mapa fue el ingeniero, cartógrafo y teniente coronel de artillería portugués José Custodio de Sá Faria, quien había liderado la tercera partida portuguesa dedicada a la demarcación en el Paraguay tras el tratado de Madrid (FERREIRA 2010: 284) y se encontraba en 1779 al servicio de España. Faria trazó dos líneas fronterizas en su mapa. La primera representaba "la división conforme al tratado" que de ser implementada habría supuesto extender los dominios portugueses hacia el sur, incluso sobre poblaciones españolas

a las cuales debía aplicarse el principio de *uti possidetis*. La segunda línea era mucho más beneficiosa para la Corona de España a la que Faria servía entonces. Primero, porque respetaba el *uti possidetis* y garantizaba el dominio español sobre los enclaves fundados en Paraguay antes de 1777 y, segundo, porque ampliaba la soberanía a los territorios circundantes y a tierras septentrionales mediante una interpretación de la geografía e hidrografía que se adaptaba a los intereses españoles, como demuestra la cartela del mapa, reveladora del carácter político del mismo:

Demonstración geográfica de la situación en que se hallan los pueblos de N. Sª de la Concepción, de españoles, y de Nuestra Sª de Belén, de indios guaycurús [mbayás], que según el tratado preliminar, quedan comprehendidos en la demarcación de Portugal. Llegando la demarcación a las orígenes del río Ygatemi [afluente del Paraná] puede seguir al norte por entre las vertientes [marcadas] AA, [...] hasta entrar por las de alguno de los ríos que cubran dichos establecimientos. (AHN, Estado, MPD, 129, el subrayado es de la autora).

Las últimas líneas de la cartela revelan que la interpretación de la geografía, la hidrografía y su representación cartográfica estuvieron fuertemente condicionadas por las ambiciones políticas de asegurar el dominio de la reducción de Belén administrada por los jesuitas hasta 1767, los asentamientos fundados con anterioridad al tratado, y el propósito de incorporar los entornos en que se ubicaban, en gran parte habitados por indígenas no sometidos.

La hidrografía era así interpretada en función de un objetivo determinado que consistía en asegurar el dominio sobre un territorio considerado estratégico que, además, estaba habitado por unas poblaciones indígenas que se aspiraba a convertir en vasallos. La propuesta de Faria estaba en la línea de aquella que según Ribera ofrecía "ventaja recíproca" para ambas potencias ibéricas y que Caetano Pinto no consideraría ventajosa, ya que su ambición era extender los dominios lusos hacia el sur para incorporar tierras controladas por el grupo indígena mbayá y los espacios de reciente expansión hispana, que creía posteriores a la firma del tratado de San Ildefonso y, consecuentemente, violaciones de este<sup>11</sup>. Para ello, Pinto utilizaba una interpretación distinta de la hidrografía:

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> En realidad, existían ya en el momento de la firma del tratado de límites: Belén había sido fundada en 1760 y Concepción en 1773, por lo que en el caso de que esta línea de demarcación hubiera llegado a imponerse se habría debido respetar el principio de *uti possidetis* y mantener estos enclaves en la demarcación de España.

Nosotros tenemos al presente toda probavilidad de que este río [el Ygurey del artículo 9 del tratado de San Ildefonso] aún queda muy abajo del Ypane, hallándose por consecuencia no sólo Villa Real sino otros muchos establecimientos españoles superiores e inferiores a dicha villa situados en nuestro territorio (AGI Estado 81 N.15).

El análisis de la controversia surgida entre los gobernadores de Mato Grosso y Paraguay demuestra que los mapas, además de actuar como continentes del conocimiento adquirido por los europeos que plasmaban en él la geografía local, fueron utilizados como instrumento político y constituyeron un argumento de peso en las disputas fronterizas con el que tratar de imponer una línea divisoria acorde con los intereses de la potencia a la cual representaban uno y otro gobernador, una frontera que debía trasladarse desde el papel hacia la realidad local para separar dos grandes imperios.

# 2. Contribuciones indígenas a la producción de saberes geográficos y materiales cartográficos

La identificación sobre el terreno de los términos de los tratados de Madrid y San Ildefonso corrió a cargo de las partidas de demarcación enviadas a América en los años posteriores a la firma de estos. La demarcación del límite establecido en el Tratado de San Ildefonso debía ser realizada por cuatro comisiones hispanoportuguesas destinadas a la demarcación de una región específica, siendo dos comandadas por un portugués y dos por un español. Cada comisión se componía de dos divisiones o partidas, una española y una lusa, que trabajarían separadamente, debiendo reunirse para acordar el trazado de la frontera en base a las observaciones geográficas y astronómicas realizadas, aunque estos encuentros no llegaron a producirse en todos los casos (MARTÍN-MERÁS 2007: 8-9). La demarcación de las fronteras en la América meridional corrió a cargo de la primera comisión, que en 1781 zarpó rumbo a América al mando de José Varela y Ulloa (QUARLERI 2011: 759). Una vez arribada al Río de la Plata, la comisión española fue dividida por el virrey Juan José Vertiz en cuatro partidas, la tercera de las cuales debía demarcar la frontera en el Alto Paraguay bajo la autoridad de Félix de Azara, ingeniero militar y cartógrafo con el que trabajaron el ingeniero Pedro Cerviño, el teniente de navío Martín Boneo y el piloto y geógrafo Ignacio Pazos (MARTÍNEZ MARTÍN 1997: 169; LOLLO 2017: 170). La partida llegó a Asunción en 1784 para iniciar los trabajos y fue disuelta en 1801 a pesar de que su tarea quedó inconclusa porque nunca se encontró con su contraparte portuguesa formada por los ingenieros Ricardo Franco de Almeida Serra y Joaquim José Ferreira y los matemáticos António Pires da Silva Ponte y José de Lacerda e Almeida, que llegaron a Mato Grosso en 1782 y desarrollaron un intenso trabajo cartográfico (ARAUJO 2001: 899).

Los mapas fruto de la labor de demarcación son buen ejemplo de producción cartográfica al servicio de la construcción y consolidación imperial en los márgenes. Para cartografiar la parte septentrional de la provincia del Paraguay (y para el propio tránsito por ella), la partida de Azara dependió en gran parte del conocimiento geográfico que compartieron guías e informantes indígenas. Sin embargo, ello no significó que la presencia indígena fuera siempre reflejada en los mapas que elaboraron, ni que se reconociese su labor informativa. Muestra de ello es un mapa de 1790 (fig. 2) conservado en el Archivo Histórico de la Armada de Madrid (MPD 4866) realizado en el contexto de una expedición liderada por Martín Boneo al norte del Paraguay con el objetivo de comprobar la veracidad de informaciones recientes sobre avances portugueses en la región de Mato Grosso. Si, como parecía, habían levantado fuertes y asentamientos en la margen izquierda del río Paraguay que el tratado de límites asignaba a la monarquía Católica, podría tratarse de una violación del mismo y se exigiría su desmantelamiento, tomando en el interín conocimiento de su dotación y capacidad defensiva (AGS, LEG,7238,15, f. 114r). Los enclaves sobre cuya legalidad se dudaba eran los presidios de Nova Coimbra y Albuquerque. Ambos estaban, en efecto, ubicados en la margen izquierda del Paraguay, pero solo el de Albuquerque, el más septentrional, contravenía el tratado por haberse fundado después de 1777, mientras que el de Nova Coimbra debía ser respetado en virtud del uti possidetis.

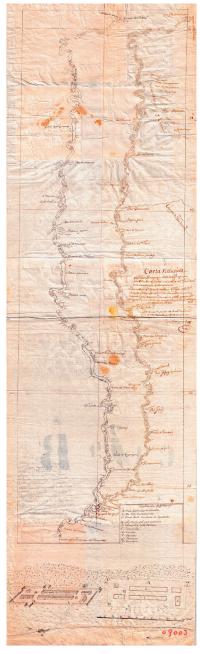


Fig. 2. "Carta reducida del Rio Paraguay, desde la Asumpcion hasta el Presídio de Coimbra en el estrecho de San Francisco Xavier donde se establecieron los Portugueses en [sic] Lebantado por Dn Ignacio de Pasos" (AHA, MPD 4866).

El mapa representa el curso del río Paraguay entre Asunción y el presidio de Nova Coimbra por duplicado e incluye referencias geográficas clave e informaciones estratégicas sobre el presidio portugués. Sin embargo, apenas aparecen referencias a la existencia de tolderías indígenas en el territorio fronterizo, lo que, como se constatará, constituye un ejemplo más de aquellas ausencias de información a las que Harley (2005: 113-140) llamó silencios, un componente esencial de los mapas que consideraba debía ser interpretado en clave política. Los motivos por los que una información o accidente geográfico no se incluyeron en determinados mapas pudieron ser diversos, desde el mero desconocimiento de quienes lo realizaron hasta la pretensión de ocultar información valiosa para proteger ciertos intereses, o la consideración de dicha información o accidente geográfico como contenidos irrelevantes para el discurso que el mapa en cuestión trataba de transmitir.

Al igual que hicieron los gobernadores de Paraguay y Mato Grosso en la disputa anteriormente analizada, muchos mapas silenciaron la presencia indígena dejando en blanco el espacio donde tenían instaladas sus tolderías<sup>12</sup>, un espacio que, además, transitaban para comerciar con otros grupos nativos, con portugueses y españoles, o para asaltar sus asentamientos. Harley (2005) planteó la necesidad de entender los mapas como una construcción social, un discurso social y político, fruto de formas concretas de ver el mundo y las sociedades que lo habitan que quedan ineludiblemente reflejadas en la cartografía. En esta línea, podemos concluir que los mapas que representaron la frontera del Paraguay como un espacio vacío de presencia indígena atravesado únicamente por ríos y líneas divisorias la representaban como un espacio de legítima expansión europea; retrataban el territorio como un dominio exclusivo de la naturaleza, ignorando su carácter social, y lo concebían como ese mar al que hacía referencia Herzog, sobre el que cuál extender la soberanía ibérica. Estos mapas, como en gran medida hizo el mapa de Sá Faria analizado, tendieron a presentar la frontera desde la perspectiva gubernamental, es decir, como límite divisorio y elemento ordenador que atravesaría el espacio natural. A ambos lados de ella se situarían entidades políticas y sociales diferenciadas, separadas y sin contacto mutuo, sociedades que serían protegidas por los fuertes y presidios levantados en este periodo. De esta forma, la cartografía servía al propósito de imponer sobre el territorio y sus gentes un orden y una lógica imperiales, ignorando las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas específicas

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Un buen ejemplo se halla en AGI, Mapas y Planos, Buenos Aires, 116, en el que se representó cuidadosamente las cuencas del Paraná, el Paraguay, y las cuencas altas del Mamoré y Guaporé, los asentamientos portugueses y españoles, y el límite fronterizo establecido por el tratado de San Ildefonso sobre un fondo inmaculadamente blanco y vacío de indígenas.

de las poblaciones indígenas que lo habitaban, y controlaban. Silenciaban no solo la presencia indígena sino también el hecho de que los indígenas constituían un verdadero tercer poder en la región y controlaban el espacio que debía atravesar la raya divisoria de los tratados de límites.

A su llegada al Alto Paraguay, los miembros de la partida de demarcación de Azara contaban con un limitado conocimiento de la geografía local, sobre todo en lo relativo al complejo entramado hidrográfico cuya navegación era particularmente problemática. Los incontables afluentes difícilmente se distinguían del curso principal; la superficie del agua estaba habitualmente cubierta de plantas acuáticas que impedían percibir las innumerables islas e islotes que afloraban y entorpecían el reconocimiento del río. Todo ello planteaba grandes problemas a la navegación, como reconocía el piloto y geógrafo Ignacio Pazos en el diario de la expedición que lideró Boneo: "si no se procede con alguna reflexión e inteligencia, se dará con un anegadizo sin salida, como nos ha sucedido, siendo forzoso volver atrás a desandar lo andado" 13, lo que hacía necesario recurrir a guías locales con amplio conocimiento de la red hidrográfica:

solo la inteligencia del buen vaqueano que nos lleva, pudiera sacarnos de tantos escollos como se nos presentan. (...) Tengo navegado varios ríos grandes y chicos, pero no he visto otro más sembrado de islerías, anegadizos y riachos, que hacen perder la madre principal, como este río Paraguay (...) solo un vaqueano bueno, hecho a cursar riachos y pantanos, puede discernir, a poco que interne por alguno de los que se presenten, si tiene salida o se concluye ("Diario...", en ANGELIS 1836: 35).

A pesar de que Pazos vertió numerosos elogios hacia el guía, no ofreció otras informaciones sobre él. Puede intuirse que se trataba de un indígena porque poseía un amplio conocimiento de una sección del río Paraguay apenas transitada por los ibéricos, pero también pudo ser un antiguo cautivo de los grupos que se mantenían autónomos. En todo caso, la partida destinada al Paraguay recurrió, como fue habitual en el contexto general de las demarcaciones<sup>14</sup>, a la asistencia y colaboración de nativos, lo que les permitió acceder a su conocimiento de la geografía local.

La tarea de identificar la contribución de las poblaciones indígenas americanas a la cartografía europea no siempre es sencilla. A pesar de ello, numerosos estudios han subrayado estas aportaciones desde distintas perspectivas,

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> "Diario de una navegación y reconocimiento del río Paraguay desde la ciudad de la Asunción hasta los presidios portugueses de Coimbra y Albuquerque por D. Ignacio Pasos", en ANGELIS 1836: 58.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Sobre el actual Uruguay y la Amazonía ver los trabajos de Erbig (2016, 2022) y Lopes de Carvalho (2022).

evidenciando la fortaleza de la vinculación entre la producción cartográfica realizada por europeos en el Nuevo Mundo y la participación indígena. Estas aportaciones tomaron formas diversas, desde la participación en expediciones como personal (guías, pilotos, porteadores, intérpretes, etc.) a la colaboración como informantes. La información sobre la geografía local fue ocasionalmente representada gráficamente sobre arena, cenizas, troncos de árboles, un tipo de cartografía que Jacob (1992: 57) denomina "mapas efímeros" y que permitió a los europeos orientarse en determinados entornos o conocer la ubicación de poblaciones o recursos naturales. Aunque algunos mapas fueron también realizados sobre soportes materiales que podrían haber llegado hasta nuestros días de haber sido adecuadamente conservados (tejidos y cueros, entre otros), la inmensa mayoría ha quedado perdida y si sabemos de este tipo de producción cartográfica es sobre todo a través de referencias en la documentación emanada de experiencias de exploración y, menos frecuentemente, por copias realizadas por europeos (FURTADO y SAFIER 2019: 663). Aunque los europeos estuvieron en contacto con cartografía indígena en múltiples escenarios, es preciso tener en cuenta que no siempre lograron comprender y, consecuentemente, apropiar, la información contenida en ella por desconocer la "traducción" de los códigos de representación gráfica empleados para simbolizar ciertos accidentes geográficos, o las escalas utilizadas (BELYEA 1992: 135-142), ni mucho menos los contenidos de tipo cultural que iban más allá de la mera representación de una determinada geografía (WHITEHEAD 1998: 319). Esta complejidad de la cartografía indígena queda patente en los estudios recogidos en el volumen 2.3. de The History of Cartography, editado por Woodward y Lewis (1998), como también en los trabajos de Mundy (1996) sobre las relaciones geográficas enviadas desde Nueva España a Felipe II y, más recientemente, en los de Lucchesi (2018) y Rose-Redwood et al. (2020), quienes reivindican la necesidad de descolonizar la historia de la cartografía.

El análisis de la cartografía por sí solo no siempre permite revelar las contribuciones indígenas al proceso de construcción de saber geográfico por parte de los europeos a pesar de que la labor de los informantes indígenas influyó en la incorporación de toponimia indígena a los mapas (KANTOR 2009: 42-43). Para evaluar y contrarrestar los silencios que presenta en ocasiones la cartografía, es necesario combinar su estudio con el de la documentación escrita asociada a su producción. En este caso contamos con el mapa de la expedición de Boneo y con el diario de navegación (publicado en ANGELIS 1836). Además, ambos fueron realizados por la misma persona: Ignacio Pazos, lo que resulta particularmente útil porque evidencia que la selección de la información fue distinta según el tipo de documento que producía. En el mapa,

Pazos privilegió la información de utilidad estratégica en la competición con los portugueses, indicó la ubicación del presidio de Nova Coimbra e incluyó dos representaciones, una planta y un alzado, que adquieren protagonismo en la parte inferior del mapa. En ellas detalló la capacidad defensiva del emplazamiento, señalando la ubicación de cuatro pedreros, el almacén de pólvora, las garitas y la residencia del comandante, información que podía resultar de gran utilidad para una potencial expedición contra el fuerte. El discurso transmitido por Pazos a través del mapa es el de una frontera entre potencias coloniales rivales ubicada en un entorno geográfico articulado por el río Paraguay cuyo curso se dibuja con detalle sobre un espacio en blanco apenas salpicado de algunos cerros identificados con topónimos indígenas, un entorno en que la presencia de los habitantes nativos desaparece casi por completo. De hecho, Pazos no introdujo ni una sola referencia a la presencia indígena en una de las dos representaciones del río Paraguay incluidas, y en la otra incorporó solo una indicación: "indios mbayás y guanás" en el área del río Blanco, escribiéndola en paralelo a la margen oriental del Paraguay con un tamaño de letra grande, lo que sí sugeriría que habitaban un territorio de cierta amplitud.

La escasez de información sobre la presencia indígena en el mapa contrasta enormemente con la abundancia de las referencias introducidas al respecto en el diario de navegación. Su análisis revela recurrentes avistamientos de asentamientos o de individuos y grupos en el río o sus márgenes, e interacciones con miembros de diversos grupos lingüísticos que se produjeron desde prácticamente el inicio del viaje y en áreas mucho más meridionales y próximas a las poblaciones castellanas de lo que sugiere el mapa. El diario de Pazos no solo está repleto de menciones a los contactos; además revela que los indígenas proporcionaron información geográfica y estratégica de fundamental importancia para la expedición.

Tres fueron los encuentros con indígenas payaguá-sarigué registrados. En el tercero de ellos, el grupo liderado por dos caciques, uno llamado Quaty y otro sin identificar, intercambió huevos, gallinas y resina de palo santo por galletas. Mientras que la ubicación de su toldería no se representó en el mapa, sí se incluyó la información geográfica que ofrecieron: la ubicación de un cerro llamado Itapucú y del río Corrientes, precisamente el afluente central en la definición del límite fronterizo de San Ildefonso, para el que aportaron, además, un topónimo indígena: Gualchié. Por último, revelaron que el presidio portugués se encontraba, como temían los españoles, en el margen occidental del Paraguay, es decir, en el espacio que el tratado de límites asignaba a la Monarquía Católica.

Los guaná que encontraron tres días después confirmaron la ubicación de

Nova Coimbra, cuyos soldados, afirmaron, los visitaban para comerciar. A estos datos se sumaron los obtenidos en los asentamientos de los mbayá alcanzados dos días después, como habían prevenido los guaná. En la toldería había unas doscientas personas lideradas por tres caciques, uno de los cuales aparece identificado con el nombre de Cambá. Gracias a ellos, los españoles pudieron saber con anticipación que la plaza estaba fortificada y contaba con cañones y armas de fuego, datos que se confirmaron al alcanzar el lugar, y obtuvieron información sobre su dotación y el ganado y cultivos con que contaba para sustentarla ("Diario...", en ANGELIS 1836: 30, 33).

El recurso continuado a estos informantes coexistió con prácticas que parecen orientadas a testar la veracidad de los datos, como el reiterar la misma indagación en encuentros con distintos grupos indígenas o la desconfianza abierta en otras ocasiones, que se torna muy evidente respecto a los payaguá. Pazos no señala las causas de su suspicacia y parece movido por un imaginario marcadamente negativo sobre este grupo, que le lleva a afirmar que en el primer encuentro que mantuvo con ellos "no hablaron palabra de verdad, como lo acostumbran" y que en el segundo

difiriendo unos entre otros en la verdadera distancia en que se hallan [los presidios portugueses]: cuya variedad de noticias (...) da a entender que solo hablan por tradición del antiguo golpe que se dieron, o por inclinaciones que todo indio tiene a mentir ("Diario...", en ANGELIS, 1836: 27).

A pesar de estas desconfianzas, el análisis de su diario de navegación demuestra que la expedición logró realizar sus averiguaciones sobre las fuerzas y avances portugueses en el curso alto río del Paraguay en gran medida gracias a las informaciones ofrecidas por indígenas mbayá, guaná y payaguá que se mantenían autónomos respecto a ambas coronas ibéricas. Estas conclusiones están en consonancia con las alcanzadas por estudios previos que han subrayado el valor como informantes de indígenas, mujeres, esclavizados, fugitivos, o desertores en otras regiones americanas (ROLLER 2012). A su vez, revelan la adopción de un enfoque pragmático por parte de, en este caso, las partidas de demarcación, que recurrieron a informantes pertenecientes a grupos indígenas que mantenían su autonomía o a sujetos que se encontraban en los márgenes de la sociedad colonial, como el indígena que participó como intérprete en la expedición. Este último ofreció la asistencia necesaria para obtener la información geográfica y estratégica que podían ofrecer los primeros, la cual tenía gran importancia en la disputa fronteriza que la Monarquía Católica mantenía con Portugal y además quedó plasmada en la producción cartográfica que,

como se ha demostrado en la primera parte de este artículo, adquirió un peso fundamental en la definición de la frontera en el nivel local. El reciente estudio sobre los informantes coroado y coropó en los márgenes de las capitanías de Rio de Janeiro y Minas Gerais ha demostrado su capacidad para limitar el poder del Estado colonial en la región (LANGFUR 2019) e investigaciones sobre las interacciones de los charrúas y minuanes en la Banda oriental del Paraná con las partidas de demarcación han comprobado que los nativos apropiaron la actividad de estas para hacer avanzar sus propias agendas (ERBIG 2016 y 2020). La documentación manejada en este artículo no permite dialogar directamente con esta historiografía, pero sí contribuir a caracterizar a los informantes indígenas y arrojar luz sobre su relevancia en la adquisición de conocimiento por parte de los europeos, fundamental en los esfuerzos por definir la frontera del Alto Paraguay.

El hecho de que el diario identificase grupos étnicos específicos y, en algunos casos, nombres propios, estatus social o procedencia de individuos concretos, permite componer una imagen compleja de los informantes y de los procesos de adquisición de conocimiento que contrasta con la que habitualmente se extrae de relatos publicados porque, como han demostrado las investigaciones de Burnett (2002: 28-34) y Safier (2008: 59, 252), autores e impresores tendieron a suprimir de la narración la singularidad de los informantes o, incluso, su mera existencia, para ensalzar la figura de los exploradores.

En el caso de Pazos, es llamativo el dispar tratamiento que hizo de las figuras del baqueano y del intérprete de la expedición. Aunque elogió las habilidades del baqueano en varias ocasiones, no aportó información alguna sobre él, por lo que tan solo podemos deducir que se trataba de un varón porque utiliza el género masculino para referirse a él, y suponer que se trataba de un indígena. En cambio, Pazos consignó la etnicidad, procedencia e identidad del lenguaraz: un indígena mbayá del pueblo de Belén llamado Toribio ("Diario...", en AN-GELIS 1836: 33), nombre cristiano por el que se infiere que estaba bautizado.

Es probable que un guaraní, cuya lealtad a los españoles podría quizás considerarse más segura por la larga historia de aculturación de este pueblo, habría podido actuar como intérprete hablase o no las lenguas de los habitantes del Alto Paraguay, ya que el guaraní era relativamente conocido entre estos y sus cautivos. De hecho, la expedición encontró varios indios (un mbayá y otros cuya etnicidad no se registró) que les hablaron en guaraní, y un guaná "muy ladino" que lo hizo en castellano, idioma que había aprendido durante su infancia en Asunción ("Diario...", en ANGELIS 1836: 33). La expedición se hizo acompañar de un intérprete mbayá, pueblo cuya relación de amistad con los españoles era relativamente reciente (en 1760 se había fundado el pueblo del que procedía

el intérprete, como reducción jesuita), y sobre cuya lealtad aún sobrevolaba la duda, especialmente porque numerosas parcialidades mbayá aún se mantenían autónomas. De hecho, estas parcialidades eran las más poderosas en la región que separaba Concepción de Nova Coimbra, factor que pudo resultar crucial a la hora de seleccionar un intérprete. Toribio tenía unas habilidades lingüísticas útiles y era cristiano, lo que contribuía a considerarlo fiable, pero, sobre todo, era culturalmente próximo a aquellos grupos con los que toparía la expedición. La presencia de un mbayá entre los españoles tenía el potencial de favorecer la colaboración de las tolderías mbayá autónomas al generar cierta confianza entre ellas, como sugiere lo ocurrido en las vecindades de Nova Coimbra: el acercamiento de la expedición a una toldería mbayá provocó una gran alarma que la intervención del intérprete calmó al usar su idioma para manifestarles los ánimos pacíficos de los españoles. "Asegurados de haber oído a nuestro bordo hablar en su lengua", se abrieron a la colaboración, acercándose algunos indígenas a las canoas españolas, a los cuales se entregó algunos regalos y se solicitó información sobre el presidio ("Diario...", en ANGELIS 1836: 33).

La participación del mbayá Toribio en la expedición podría contribuir a forjar relaciones pacíficas con estas poblaciones con el objetivo de convertirlos en vasallos, un proceso en el cual un primer paso habitual era la entrega de presentes como a la que se ha hecho mención. El estudio de Lopes de Carvalho (2022) sobre la actividad demarcadora en la Amazonía ha demostrado que la actuación de las partidas fue mucho más allá de identificar sobre el terreno las divisorias establecidas en los tratados de límites y que sus miembros actuaron como agentes con capacidad para construir soberanía sobre el terreno al negociar con las poblaciones indígenas para que aceptasen convertirse en vasallos del monarca Católico (o del Fidelísimo, en su caso).

Las mismas dinámicas son identificables en el norte del Paraguay que permanecía bajo el control de diversos pueblos indígenas y donde la presencia europea era muy limitada, por lo que los miembros de las partidas de demarcación procuraron establecer y consolidar las relaciones pacíficas con las poblaciones nativas para construir soberanía sobre este espacio. Dos memoriales escritos en 1793 y 1795 por Pedro Cerviño, miembro de la tercera partida y compañero de Pazos y Boneo, subrayan precisamente la vinculación entre las tareas de demarcación y la búsqueda de alianzas con los indígenas que podrían contribuir a alcanzar una soberanía plena sobre el territorio. Cerviño explica en su primer memorial que ante el temor de que se produjera una incursión mbayá en las proximidades de Villa Real de la Concepción, se dedicó a "fortificar los parajes más expuestos", tarea que complementó con otra de mayor impacto para la seguridad de la región: internarse en el Chaco "con el objetivo de adquirir

noticias de tan importantes terrenos" hasta dar con una toldería mbayá en la que encontró más de 500 indios y lograr "pacificarlos enteramente" en tres días (AGS, SGU, LEG, 7240,17, f. 114 r-v). El memorial que envió dos años después para solicitar el cargo de teniente del regimiento de infantería de Buenos Aires destacaba nuevamente su contribución a la "pacificación" de grupos indígenas no sometidos en el marco de las demarcaciones<sup>15</sup>. Aseguraba que mientras reconocía y cartografiaba un territorio que califica de "desiertos enormes" en el norte del Paraguay, había tratado "con varias parcialidades de bárbaros, aficionándolos por medios suaves y pacíficos a adoptar un sistema de amistad y buena armonía, haciéndoles comprender la dulzura y humanidad del gobierno español" (AGS, SGU, LEG, 6813, 30, f. 110v). Estas alianzas buscadas por los miembros de la partida de demarcación y favorecidas por la intervención de figuras como el mbayá Toribio no solo contribuyeron a la adquisición de información para el cartografiado de la región fronteriza y la definición del límite divisorio. También contribuyeron a convertir a los indios em vasallos, aunque solo fuera discursivamente y pocas veces efectivamente, y a incorporar sus tierras al imperio, conformándose como medios para construir y asegurar la soberanía sobre un territorio aún disputado entre las Coronas ibéricas.

### Conclusiones

El estudio aquí realizado ha permitido comprobar el intenso uso político que las autoridades de Mato Grosso y Paraguay hicieron de la cartografía elaborada por las partidas de demarcación y de otras producciones cartográficas coetáneas con el objetivo de imponer su interpretación de lo que debían ser los límites entre los imperios ibéricos. La cartografía se constituyó así en una herramienta más de dominación colonial, especialmente cuando conjugó la definición de la frontera lineal a partir de unos determinados accidentes geográficos con la escasa o nula representación de la presencia indígena en la región disputada, algo acorde con la visión del continente americano como un espacio de legítima expansión europea, y de las fronteras americanas como líneas divisorias fruto de acuerdos de límites firmados en las cortes del Viejo Mundo.

Al mismo tiempo, esta investigación visibiliza las contribuciones indígenas a la

Otros miembros de la partida también propiciaron la incorporación de tolderías mbayá de la frontera: Félix de Azara y Martín Boneo establecieron un acuerdo de paz con cuatro caciques durante el mandato de Pedro de Melo de Portugal como gobernador e intendente del Paraguay (1778-1787), cuya asistencia al acto lo dotó de solemnidad (AGI, ESTADO, 81, N. 15)

adquisición de conocimiento geográfico por parte de las partidas de demarcación. Para identificar y analizar esta contribución ha sido necesario acudir a fuentes de naturalezas diversas ya que las representaciones cartográficas no reflejaron necesariamente la compleja realidad social de los territorios representados ni la propia existencia de asentamientos indígenas, puesto que tendieron a privilegiar la representación de informaciones relacionadas con aspectos puramente geográficos y de carácter estratégico que pudiesen resultar útiles en la disputa sobre la definición del límite fronterizo sobre el terreno o en potenciales enfrentamientos.

El análisis comparado de la cartografía fruto de la expedición de Martín Boneo y del diario de esta ha permitido comprobar que los indígenas se erigieron en una fuente de información fundamental sobre el espacio, sobre sus habitantes y sobre las capacidades y avances de los portugueses de Mato Grosso. Los encuentros con los nativos fueron aprovechados por la expedición para tratar de lograr asociaciones permanentes, hacer de ellos vasallos de la Monarquía Católica, y hacer efectivo su dominio sobre el espacio disputado con Portugal. Los indígenas actuaron como informantes puntuales, como guías y como intérpretes que contribuyeron a facilitar los contactos con las tolderías que permanecían autónomas, obtener informaciones y favorecer las interacciones pacíficas con estas, propósito al que también contribuía la entrega de pequeños regalos. La información contenida en las fuentes manejadas, muy centrada en lo geográfico, estratégico, y solo puntualmente salpicada de referencias a los encuentros con los indígenas, permite conocer las aportaciones de estos a la adquisición de conocimiento por parte de los europeos pero torna complicado alcanzar una conclusión sobre las estrategias que pudieron desarrollar en sus encuentros con los demarcadores o las formas en que pudieron llegar a explotar en su favor la competición europea y la presencia de los demarcadores en su territorio más allá de la búsqueda de beneficios en la recepción de regalos o el intercambio de bienes. No obstante, la desconfianza de Pazos en torno a la fiabilidad de la información ofrecida por indígenas, a quienes achacaba una natural inclinación a la mentira, se pudo derivar de su autonomía, de que los conflictos con diversas parcialidades eran recurrentes, o que desarrollaron otras prácticas de resistencia y explotación de la rivalidad hispanoportuguesa en la frontera, aspectos que abordo en profundidad en otro trabajo de próxima publicación (HERREROS CLERET DE LANGAVANT, en prensa).

Al contrastar la cartografía y el diario de la expedición de Boneo, se constata que la selección de la información que merecía ser plasmada en uno y otro tipo de documento divergió sustancialmente: mientras que el diario recogió incluso el nombre propio del intérprete mbayá de la expedición, el mapa fruto de ella apenas señaló la presencia de asentamientos indígenas en el entorno fronterizo sobre

el que la Monarquía de España reclamaba soberanía. Por tanto, para analizar las contribuciones indígenas a la construcción de conocimiento geográfico por parte de las partidas de demarcación, es imprescindible recurrir a fuentes que maticen y enriquezcan los discursos emanados de la cartografía. Esto permite concluir que nos encontramos ante una construcción conjunta de conocimiento en que la contribución de los nativos fue sustancial. Estos actuaron como informantes que compartieron sus saberes, como intérpretes o como guías, entre otras labores, mientras los ibéricos recogieron coordenadas y representaron el espacio en el tipo de cartografía más difundido entre ellos, basado en la representación gráfica sobre el papel conforme a unos estándares e intereses específicos del mundo europeo, algo que, por mucho tiempo, limitó nuestra capacidad para reconocer en ellos los aportes indígenas.

### **Fuentes Manuscritas**

Archivo General de Indias, Estado, 81, N.15, s.f.

Archivo General de Indias, Mapas y Planos, Buenos Aires, 116.

Archivo General de Simancas, SGU, LEG, 6813, 30, fl. 109-113.

Archivo General de Simancas, SGU, LEG, 7238, 15, fl. 110-114.

Archivo General de Simancas, LEG, 7240, 17, fl. 114-118.

Archivo Histórico Nacional, Estado, MPD, 129.

Archivo Histórico de la Armada, Madrid, MPD 4866 (signatura antigua 42-C-06).

Arquivo Nacional Torre do Tombo, Instituto Histórico Geográfico Brasileiro, microfilm 125, Doc. 1029, s.f.

# **Fuentes Impresas**

Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata. Tomo Cuarto (1836). P. de ANGELIS (comp.) Buenos Aires: Imprenta del Estado.

### Bibliografía

ARAUJO, Renata (2001). "A fronteira a ocidente: o Mato Grosso", in R. Araujo, C. Helder e W. Rossa (coords.), Actas del coloquio internacional Universo

- *Urbanístico Portugués*. Lisboa: Comissão Nacional para as comemorações dos descobrimentos portugueses, 887-903.
- ARECES, Nidia (1999). "Paraguayos, portugueses y Mbayás en Concepción, 1773-1840". *Memoria Americana*, 8, 11-44.
- BELYEA, Barbara (1992). "Amerindian Maps: The Explorer as Translator". *Journal of Historical Geography*, 18, 267-277.
- CINTRA, Jorge Pimentel y FURTADO, Júnia Ferreira (2011). "A Carte de l'Amérique Méridionale de Bourguignon D'Anville: eixo perspectivo de uma cartografia amazônica comparada". *Revista Brasileira de História*, 31, 62, 273-316. https://doi.org/10.1590/S0102-01882011000200015 (consultado el 3 de marzo de 2023).
- COSTA, María de Fátima (2008). "Viajes en la frontera colonial. Historias de una expedición de límites en la América Meridional (1753-1754)". *Anales del Museo de América*, 16, 113-126.
- ERBIG, Jeffrey (2016). "Borderline Offerings: Tolderías and Mapmakers in the Eighteenth-Century Río de la Plata". *Hispanic American Historical Review*, 96, 3, 445-480.
- ERBIG, Jeffrey (2020). Where Caciques and Mapmakers Met: Border Making in Eighteenth-Century South America. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- FERREIRA, Mário Clemente (2010). "O conhecimento da área de fronteira entre Mato Grosso e a América Espanhola no século XVIII: a procura de informações geográficas e cartográficas por portugueses e castelhanos", in F. Roque de Oliveira y H. Mendoza Varas (coords.), Mapas da metade do mundo. A cartografia e a construção territorial dos espaços americanos. Séculos XVI a XIX. Lisboa: Centro de Estudos Geográficos, 267-297.
- FURTADO, Júnia Ferreira y SAFIER, Neil (2019). "Indigenous Peoples and European Cartography", in M. H. Edney y M. S. Pedley, *The History of Cartography*, vol. IV (*Cartography in the European Enlightenment*). Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 663-672.
- HARLEY, John B. (2005). *La Nueva Naturaleza de los Mapas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HERREROS CLERET DE LANGAVANT, Benita (2017). "La frontera del Alto Paraguay a fines del siglo XVIII: diplomacia, cartografía y cotidianeidad", in S. Truchuelo y E. Reitano (eds.), *Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX*). La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 331-360.
- HERREROS CLERET DE LANGAVANT, Benita (en prensa). "Cross-cultural interactions, indigenous agency and resistance in the borderlands of the Upper Paraguay basin", in P. Sánchez León y B. Herreros Cleret de Langa-

- vant (eds.), Resistance in the Iberian Worlds from the Fifteenth to Eighteenth Century - Dissent and Disobedience from Within. Londres: Palgrave Macmillan.
- HERZOG, Tamar (2018). Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas. México: Fondo de Cultura Económica.
- JACOB, Christian (1992). L'empire des cartes: Approche théorique de la cartographie à travers l'histoire. París: Albin Michel.
- KANTOR, Iris (2009). "Cartografia e diplomacia: usos geopolíticos da informação toponímica (1750-1850)". Anais do Museu Paulista. São Paulo, Nova Série, 17, 2, 39-61.
- LANGFUR, Hal (2019). "Native Informants and the Limits of Portuguese Dominion in Late-Colonial Brazil", in D. A. Levin Rojo y C. Radding (eds.), The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World, New York: Oxford University Press, 209-234.
- LOLLO, María S. (2017). "La partida demarcadora de Varela y Ulloa en el Río de la Plata: propuesta borbónica y condicionamientos en la frontera hispano-portuguesa". Boletín Americanista, año LXVII, 1, 74, 163-180.
- LOPES DE CARVALHO, Francismar A. (2022). "Mapmaking and Sovereignty Building: Francisco Requena and the Late Eighteenth-Century Boundary Demarcation Commissions". Hispanic American Historical Review, 102/2, 191-221.
- LUCCHESI, Annita. H. (2018). ""Indians Don't Make Maps": Indigenous Cartographic Traditions and Innovations". American Indian Culture and *Research Journal*, 42, 3, 11-26.
- MARTÍN-MERÁS, Luisa (2007). "Fondos cartográficos y documentales de la Comisión de Límites de Brasil en el siglo XVIII en el Museo Naval de Madrid". Terra Brasilis [En línea], 7 - 8 - 9 | 2007. https://doi.org/10.4000/ terrabrasilis.402 (consultado el 10 de noviembre de 2022).
- MARTÍNEZ MARTÍN, Carmen (1997). "Aportaciones cartográficas de D. Félix de Azara sobre el Virreinato del Río de la Plata". Revista Complutense de Historia de América, 23, 167-192.
- MONTEIRO, John M. (1994). Negros da Terra: índios e bandeirantes nas origens de São Paulo. São Paulo: Companhia das Letras.
- MUNDY, Barbara E. (1996). The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas. Chicago and London: University of Chicago Press.
- QUARLERI, Lía (2011), "Expediciones, narrativas y utopías: nuevas miradas sobre el "espacio guaraní-misionero" hacia fines del siglo XVIII". Antíteses, 8,753-782.
- ROLLER, Heather F. (2012). "River Guides, Geographical Informants, and

- Colonial Field Agents in the Portuguese Amazon". Colonial Latin American Review, 101-126.
- ROSE-REDWOOD, Reuben; BARND Natchee B.; LUCCHESI, Annita H.; DIAS, Sharon y PATRICK, Wil (2020). "Decolonizing the Map: Recentering Indigenous Mappings". Cartographica: The International Journal for Geographic Information and Geovisualization, 55, 3, 151-162.
- SAFIER, Neil (2008). Measuring the New World: Enlightenment science and South America. Chicago: University of Chicago Press.
- VILARDAGA, José C. (2021). "Vilas e cidades em trânsito: assentamentos urbanos, agência indígena e fronteira colonial na formação do espaço platino (séculos XVI e XVII)". Anais do Museu Paulista, 29, 1-28.
- WHITEHEAD, Neil L. (1998). "Indigenous Cartography in Lowland South America and the Caribbean", in D. Woodward y G.M. Lewis (eds.), The History of Cartography, vol 2.3, Cartography in the Traditional African, American, Arctic, Australian and Pacific Societies. The University of Chicago Press, 301-326.
- WOODWARD, David, y LEWIS, G. Malcolm (1998). "The History of Cartography", vol 2.3, Cartography in the Traditional African, American, Arctic, Australian and Pacific Societies. The University of Chicago Press.